



La seguridad
es de todos

Mindefensa

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” A 31 DE
AGOSTO DE 2021**
(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: “La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley”.

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Artículo 1** “...Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, “ Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

Postgrados

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales* ➤ *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

Cursos de Extensión

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*
- *Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional*

➤ *Título: Diplomado en Oceanopolítica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.
2. Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.
3. Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.
4. Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.
5. Fortalecer el sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.
6. Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.

1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad planta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la

entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable,

como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matrícula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES

IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de agosto de 2021, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para a partir del 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

A partir de la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

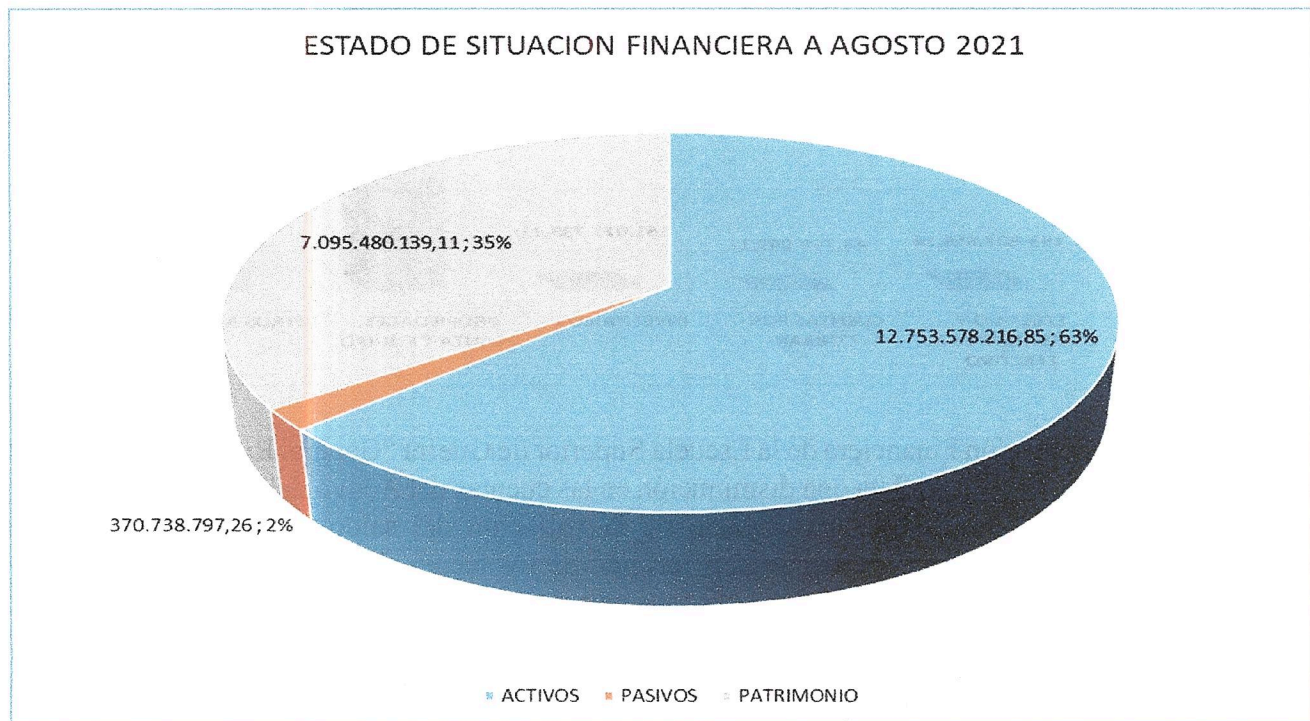
De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece “Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad”, mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

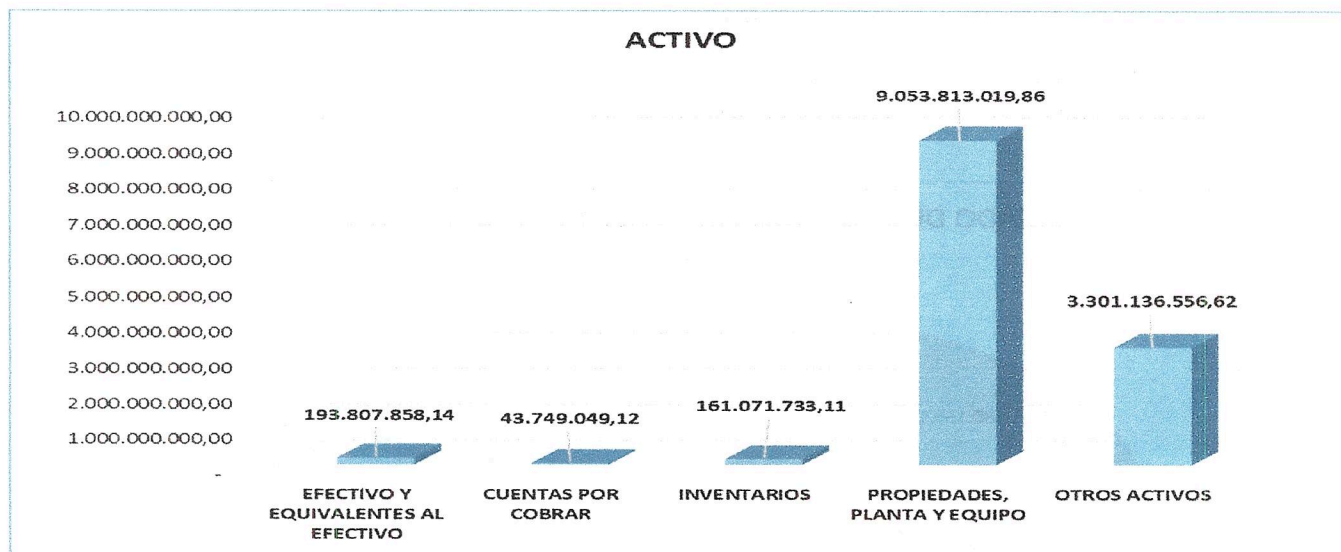


CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
ACTIVOS	13.464.306.200,00	12.753.578.216,85	(710.727.983,15)	-5,28%	63,00%
PASIVOS	435.837.680,41	370.738.797,26	(65.098.883,15)	-14,94%	2,00%
PATRIMONIO	7.095.480.139,11	7.095.480.139,11	-	0,00%	35,00%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a) COMPOSICION DEL ACTIVO

CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.023.123.239,52	193.807.858,14	- 829.315.381,38	-81,06%	1,52%
CUENTAS POR COBRAR	26.693.137,12	43.749.049,12	17.055.912,00	63,90%	0,34%
INVENTARIOS	44.799.486,89	161.071.733,11	116.272.246,22	259,54%	1,26%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.078.066.550,46	9.053.813.019,86	- 24.253.530,60	-0,27%	70,99%
OTROS ACTIVOS	3.291.623.786,01	3.301.136.556,62	9.512.770,61	0,29%	25,88%
TOTAL ACTIVO	13.464.306.200,00	12.753.578.216,85	- 710.727.983,15	-5,28%	100,00%



Dentro del Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" al cierre del mes agosto de 2021, refleja una disminución en las cuentas del Activo del 5.28%, que en valor absoluto es de \$ 710.727.983,15 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, proceso de devolución de IVA de educación superior, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos y la entrada de bienes de consumo.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 1.52%, con un saldo al cierre de \$ 193.807.858,14 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes, el saldo anterior no alcanzo a ser constituidos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta de fondo interno, así:

BANCOS	EXTRACTOS BCOS	LIBROS BANCOS	DIFERENCIA
FONDO INTERNO	193.103.937,14	193.807.858,14	- 703.921,00
GASTOS PERSONALES	0,00	0,00	0,00
GASTOS GENERALS	0,00	0,00	0,00
INVERSION	0,00	0,00	0,00
SCUN	5.682.254.815,44	5.682.254.815,44	0,00
TOTAL CUENTA 111005/190801 A 31 AGOSTA 2021	5.875.358.752,58	5.876.062.673,58	- 703.921,00

CONCEPTO	VALOR
SALDO CTA 111005 A 30 JUNIO 2021 F.INTERNO	998.081.188,52
SALDO INICIAL DE BANCOS FONDO INTERNO	998.081.188,52
Ingresos recaudados; reclasificados y/O por reclasificar	394.452.140,14
Servicios Academicos	249.958.248,00
Aportes de biblioteca	\$ 144.493.892,14
Vr consignacion por identificar partida conciliatoria en "Julio 31/21 (Identificado en Agosto 31/21)	7.827.000,00
Datos Informativos NO FACTURADOS	
Valor ingresos por clasificar cuenta 240720 mes Julio	-
Valor ingresos por clasificar cuenta 240720 mes Junio	37.826,00
Valor configuracion por identificar, partida conciliatoria	-
TOTAL RECAUDOS mas saldo INICIAL	1.400.360.328,66
Egresos según libro de bancos	
Giro SCUN según cierre extensiva	\$ 1.183.585.205,67
Devoluciones recursos academicos	\$ 17.625.074,85
Dev valor servicios academicos en Julio/21 sin cierre extensiva (Cerrada en Agosto/21)	5.342.190,00
TOTAL SALIDAS	\$ 1.206.552.470,52
SALDO LIBROS DE BANCOS F.INTERNO	\$ 193.807.858,14
SALDO EXTRACTO BANCARIO A 31 DE Julio 2021	\$ 193.103.937,14
DIFERENCIA	703.921,00

El valor de \$ 151.200 pesos, valor sin efecto contable con incidente en SIIF; el valor de \$ 855.121 mayor valor facturado por error pendiente por reversar valor una vez en el modulo de DyC coloquen en producción las notas débito y crédito.

Referente a los valores que se facturaron como mayor (Modulo de Derecho y Cartera) valor en meses anteriores por valor de \$855.121 pesos, situación que no se ha podido subsanar, toda vez que SIIF Nación no ha puesto en producción los módulos de Notas Débito y Crédito. Y en el mes de mayo el valor de \$ 151.200 pesos no realizo afectación contable, así: que de acuerdo con el incidente en SIIF Nación No. SERV-228290 "...El procedimiento de emisión definido en el módulo DYC establece que cuando las entidades registran una factura electrónica por la funcionalidad propuesta, esta información se remite a Olimpia para generar el XML de las facturas y a su vez Olimpia las envía a la DIAN para su correspondiente validación. Solamente con la validación exitosa por parte de la DIAN se genera en SIIF la factura electrónica. Sin embargo, en algunos casos, la respuesta de la DIAN no es inmediata y las facturas quedan en un estado "Pendiente validación DIAN" hasta que se permita realizar el proceso de validación. Cuando esto ocurre, esas facturas pendientes, no quedan registradas en SIIF y por ende no generan afectación contable ni presupuestal, pero en Olimpia si quedan generadas, razón por la cual las pueden observar en Olimpia, pero no en SIIF. Esta situación genera la inconsistencia reportada, sin embargo, ya se definió la solución para que las facturas pendientes, queden registradas en SIIF con su correspondiente afectación contable y presupuestal. Se informará por este medio cuando quede lista dicha solución..."

NOTA 2 – Grupo 13 – CUENTAS POR COBRAR

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 0,34% del total de los activos, que equivalen a \$ 43.749.049,12 de pesos, para efectos de la entidad son derechos originados en transacciones sin

contraprestación en cumplimiento al artículo 92 de la ley 30 de 1992 y decreto reglamentario 1625 de 2016, saldo para efectuar ante la DIAN la solicitud de devolución de IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios con recursos SSF.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	26.693.137,12	43.749.049,12	17.055.912,00	63,90%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.693.137,12	43.749.049,12	17.055.912,00	63,90%	100,00%
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	26.693.137,12	43.749.049,12	17.055.912,00	63,90%	100,00%

La subcuenta 138413 Devolución IVA para entidades de educación superior, cierra con un saldo a final del mes por valor de \$ 43.749.049,12 pesos, su saldo representa el monto reconocido para efectos de solicitud devolución por parte de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, objeto del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que: *"Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."* Con un grado de participación del 100% del total del grupo, presenta una variación del 63.90%, producto de dinámica contable de la cuenta durante el mes, así: reconocimiento valor por concepto de IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios recurso 16 por valor de \$ 17.055.912,00 pesos de acuerdo con la obligación presupuestal No. 1558-1600-1653-1659-1665-1667/21.

NOTA 3 – Grupo 15 – INVENTARIOS

El grupo de inventarios, tiene una participación del 1.26% del total de los activos, que equivalen a \$ 44.799.486,89 pesos, y un aumento frente a inicio de mes 259.54% que en valor absoluto es de \$ 116.272.246,22 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos de consumo, de acuerdo con la política No. 2 establecida por el MDN, presenta un aumento frente a inicio de mes del 1.26%, que en valor absoluto es de \$ 116.272.246,22 pesos, obedece a la dinámica de la cuenta durante el mes por efecto de la entrada de bienes de suministro de acuerdo a los contratos vigentes tales como de lubricantes, elementos de construcción y papelería entre otros y la salida al servicio de acuerdo a las solicitudes de los diferentes centros de costos.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
15	INVENTARIOS	44.799.486,89	161.071.733,11	116.272.246,22	259,54%	
151403	Medicamentos	-	6.000,00	6.000,00	100,00%	0,004%
151404	Materiales médico - quirúrgicos	-	1.598.200,00	1.598.200,00	100,00%	0,992%
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	-	403.000,00	403.000,00	100,00%	0,250%
151406	Materiales odontológicos	-	55.000,00	55.000,00	100,00%	0,034%
151409	Repuestos	1.007.820,51	1.542.805,54	534.985,03	53,08%	0,958%
151417	Elementos y accesorios de aseo	-	151.100,00	151.100,00	100,00%	0,094%
151421	Dotación a trabajadores	-	59.664,68	59.664,68	100,00%	0,037%
151422	Ropa hospitalaria y quirúrgica	-	-	-	100,00%	0,000%
151423	Combustibles y lubricantes	29.733.187,89	28.427.486,56	- 1.305.701,33	-4,39%	17,649%
151424	Elementos y materiales para construcción	1.137.359,19	55.027.461,61	53.890.102,42	4738,18%	34,163%
151425	Equipo de alojamiento y campaña	410.660,87	410.660,87	-	0,00%	0,255%
151490	Otros materiales y suministros	12.510.458,43	73.390.353,85	60.879.895,42	486,63%	45,564%

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, para el mes de agosto de 2021 los movimientos en esta subcuenta no fueron superiores al 30%.

La subcuenta 151404 Material médico quirúrgico, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 1.598.200,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.99% y un aumento frente a inicio de mes del 100%, producto de la entrada de bienes de consumo nuevo de acuerdo al contrato No. 145/21 cuyo objeto es la adquisición de elementos requeridos para los botiquines ubicados en el edificio de aulas, edificio administrativo, botiquines de brigadistas y parque automotor de la ESDEG, según Factura A-5143 y obligación presupuestal 167221.

La subcuenta 151405 Materiales reactivos y de laboratorio, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 403.000,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.25% y un aumento frente a inicio de mes del 100%, producto de la entrada de bienes de consumo nuevo de acuerdo al contrato No. 145/21 cuyo objeto es la adquisición de elementos requeridos para los botiquines ubicados en el edificio de aulas, edificio administrativo, botiquines de brigadistas y parque automotor de la ESDEG, según Factura A-5143 y obligación presupuestal 167221.

La subcuenta 151406 Materiales odontológicas, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 55.000,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 0.03% y un aumento frente a inicio del 100%, producto de la entrada de bienes de consumo nuevo de acuerdo al contrato No. 145/21 cuyo objeto es la adquisición de elementos requeridos para los botiquines ubicados en el edificio de aulas, edificio administrativo, botiquines de brigadistas y parque automotor de la ESDEG, según Factura A-5143 y obligación presupuestal 167221.

La subcuenta 151417 Elementos y accesorios de aseo, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 151.100,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 0.09% y un aumento frente a inicio de mes 100%, producto de la entrada de bienes de consumo nuevo de acuerdo al contrato No. 145/21 cuyo objeto es la adquisición de elementos requeridos para los botiquines ubicados en el edificio de aulas, edificio administrativo, botiquines de brigadistas y parque automotor de la ESDEG, según Factura A-5143

y obligación presupuestal 167221 por valor de \$ 101.200 pesos y un valor de \$49.900 pesos , producto de la entrada del contrato No. 136/21 cuyo objeto es el suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería para la ESDEG, según factura No. FVE-1648 y obligación presupuestal No. 160121.

La subcuenta 151421 Dotación de trabajadores, cierra con un saldo a fin de mes por valor de \$ 59.664,68 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 0.04% y un aumento frente a inicio de mes 100%, producto de la entrada de bienes de consumo nuevo de acuerdo al contrato No. 145/21 cuyo objeto es la adquisición de elementos requeridos para los botiquines ubicados en el edificio de aulas, edificio administrativo, botiquines de brigadistas y parque automotor de la ESDEG, según Factura A-5143 y obligación presupuestal 167221 por valor de \$ 36.850 pesos y un valor de \$ 22.814,68 pesos , producto de la entrada del contrato No. 136/21 cuyo objeto es el suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería para la ESDEG, según factura No. FVE-1648 y obligación presupuestal No. 160121.

La subcuenta 151423 Combustibles y lubricantes, cierra con un saldo a fin de mes por valor \$ 28.427.486,56 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 17.65% y una disminución frente a inicio de mes del 4.39%, producto de la salida al servicio de bienes de consumo tipo aceites y lubricantes por valor de \$ 1.305.701,33 pesos, de acuerdo a las ordenes de suministro No. 112498/112496/112495/112502.

La subcuenta 151424 Elementos y materiales para la construcción, cierra con un saldo a fin de mes por valor \$ 55.027.461,61 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 34.16% y un aumento a nivel de subcuenta del 4738.18% que en valor absoluto es de \$ 53.890.102,42 pesos, producto de la entrada de bienes de consumo nuevo de acuerdo al contrato No. 145/21 cuyo objeto es la adquisición de elementos requeridos para los botiquines ubicados en el edificio de aulas, edificio administrativo, botiquines de brigadistas y parque automotor de la ESDEG, según Factura A-5143 y obligación presupuestal 167221 por valor de \$ 96.280 pesos; Contrato No. No. 136/21 cuyo objeto es el suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería para la ESDEG, según factura No. FVE-1648 y obligación presupuestal No. 160121 por valor de \$ 53.807.111,16 pesos y Acuerdo Marco de Precios CCE-995-AMP-2019 y orden compra No. 72203 cuyo objeto es la adquisición de equipos de computo por valor de \$ 30.940 pesos, por este valor entro cables USB.

La subcuenta 151490 Otros materiales y suministros, cierra con un saldo a fin de mes por valor \$ 73.390.353,85 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 45.56% y un aumento a nivel de subcuenta del 486.63% que en valor absoluto de \$ 60.879.895,42 pesos, producto de la entrada de bienes de consumo por valor de \$ 68.581.244,01 y una salida de bienes al servicio por valor de \$ 7.701.348,59 pesos, así; La entrada esta conformada por un valor de \$ 20.357.778,39 proviene de bienes trasladados de la Imprenta de COGFM según orden de suministro No. 012100393900 y solicitud No. 112104 de 2021; Contrato No. 123/21 cuyo objeto es el suministro de estímulos con destino a la ESDEG, entrada por valor de \$ 36.974.789,10 pesos, según factura No. FECG-233 y obligación presupuestal No. 160021; Contrato No. 146/21 cuyo objeto es el suministro de Toner de Impresora Láser 3600DN, entrada por valor de \$ 9.630.932,99 pesos, según factura No. CFE421 y obligación 166021; Contrato No. No. 145/21 cuyo objeto es la adquisición de elementos requeridos para los botiquines ubicados en el edificio de aulas, edificio administrativo, botiquines de brigadistas y parque automotor de la ESDEG, según Factura A-5143 y obligación presupuestal 167221 por valor \$ 75.400,00 pesos y el contrato No. 136/21 cuyo objeto es el

suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería para la ESDEG, según factura No. FVE-1648 y obligación presupuestal No. 160121 por valor de \$ 1.542.343,53 pesos.

NOTA 4 – Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 70.99 % del total de los activos, que equivalen a \$ 9.053.813.019,86 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijos de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta una disminución frente al mes anterior del 0.27%, que en valor absoluto es de \$ 24.253.530,60 pesos, obedece a traslados y efectos de la depreciación.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.078.066.550,46	9.053.813.019,86	- 24.253.530,60	-0,27%	100,00%
163504	Equipos de comunicación y computación	-	38.020.976,03	38.020.976,03	100,00%	0,42%
163707	Maquinaria y equipo	39.329.654,00	46.289.654,00	6.960.000,00	17,70%	0,51%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	6.839.269,45	10.899.269,45	4.060.000,00	59,36%	0,12%
163710	Equipos de comunicación y computación	73.018.945,96	205.088.619,64	132.069.673,68	180,87%	2,27%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0,00%	0,05%
165504	Maquinaria industrial	1.466.625.231,51	1.466.625.231,51	-	0,00%	16,20%
165506	Equipo de recreación y deporte	84.432.166,00	84.432.166,00	-	0,00%	0,93%
165509	Equipo de enseñanza	1.161.076.520,08	1.161.076.520,08	-	0,00%	12,82%
165511	Herramientas y accesorios	246.943.793,54	246.943.793,54	-	0,00%	2,73%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	750.841.485,26	662.564.818,60	- 88.276.666,66	-11,76%	7,32%
165526	Equipo de seguridad y rescate	634.769.879,90	634.769.879,90	-	0,00%	7,01%
166003	Equipo de urgencias	5.508.800,00	5.508.800,00	-	0,00%	0,06%
166008	Equipo de apoyo terapéutico	34.839.506,93	34.839.506,93	-	0,00%	0,38%
166501	Muebles y enseres	856.642.676,48	852.582.676,48	- 4.060.000,00	-0,47%	9,42%
166502	Equipo y máquina de oficina	195.472.061,38	195.472.061,38	-	0,00%	2,16%
167001	Equipo de comunicación	2.609.648.987,23	2.578.407.307,23	- 31.241.680,00	-1,20%	28,48%
167002	Equipo de computación	2.377.162.413,76	2.369.623.214,74	- 7.539.199,02	-0,32%	26,17%
167502	Terrestre	1.279.073.252,81	1.279.073.252,81	-	0,00%	14,13%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.907,99	8.500.907,99	-	0,00%	0,09%
168101	Obras de arte	10.737.436,64	10.737.436,64	-	0,00%	0,12%
168503	Redes, líneas y cables	- 3.969.487,01	- 3.985.010,36	- 15.523,35	0,39%	-0,04%
168504	Maquinaria y equipo	- 625.537.736,58	- 623.927.298,70	1.610.437,88	-0,26%	-6,89%
168505	Equipo médico y científico	- 13.740.635,96	- 14.135.830,01	- 395.194,05	2,88%	-0,16%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 293.595.394,06	- 296.541.308,34	- 2.945.914,28	1,00%	-3,28%
168507	Equipos de comunicación y computación	- 1.567.547.362,86	- 1.582.263.780,23	- 14.716.417,37	0,94%	-17,48%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 186.337.071,91	- 189.900.376,11	- 3.563.304,20	1,91%	-2,10%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 4.283.162,47	- 4.327.283,01	- 44.120,54	1,03%	-0,05%
168512	Bienes de arte y cultura	- 612.192,15	- 698.131,21	- 85.939,06	14,04%	-0,01%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 72.751.900,46	- 126.842.560,12	- 54.090.659,66	74,35%	-1,40%

La subcuenta 163504 Equipos de comunicación y computación, cierra con un saldo de \$ 38.020.976,03 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.42% y un aumento del 100% a nivel de subcuenta, producto de la entrada de bienes nuevos adquiridos mediante contrato Acuerdo Marco de Precios CCE-995-AMP-2019 y orden compra No. 72203 cuyo objeto es la adquisición de equipos de cómputo por valor de \$ 38.020.976,03 pesos.

La subcuenta 163707 Maquinaria y Equipo, presenta un saldo de \$ 46.289.654,00 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo 0.51% y un aumento del 17.70% a nivel de subcuenta que en valor absoluto es de \$ 6.960.000,00 pesos, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, de acuerdo a las actas No. 1598, en esta cuenta esta reconocido la clase de activo tales como Carpas de lona, video beam, aspiradoras, pantallas LCD entre otros.

La subcuenta 163709 Muebles, enseres y equipo de oficina, presenta un saldo de \$ 10.899.269,45 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo 0,12% y un aumento del 59.36% a nivel de subcuenta frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 4.060.000,00 pesos, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, de acuerdo a las actas No. 1360-1460, en esta cuenta esta reconocido la clase de activo tales como destructora de papel, impresora multifuncional, tapete y silla ejecutiva entre otros.

La subcuenta 163710 Equipos de comunicación y computación, presenta un saldo de \$ 205.088.619,64 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo 2.27% y un aumento a nivel de subcuenta del 180.87% frente a inicio de mes, que en valor \$ 132.069.673,68 pesos, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, de acuerdo a las actas No. 1491/1466/1476, en esta cuenta esta reconocido la clase de activo tales como computadores, scanner y monitores entre otros.

La subcuenta 165522 Equipo de ayuda audiovisual, presenta un saldo de \$ 662.564.818,60 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo 7.32% y una disminución del 11.76% que en valor absoluto es de \$ 88.276.666,66 pesos frente a inicio de mes, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, de acuerdo a las actas No. 1598/1491 de 2021.

La subcuenta 166501 Muebles y enseres, presenta un saldo de \$ 852.582.676,48 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 9.42% y una disminución a nivel de subcuenta del 0.47% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 4.060.000,00 pesos, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener

el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, de acuerdo al acta No. 1549 de 2021.

La subcuenta 167001 Equipo de Comunicación, cierra con un saldo de \$ 2.578.407.307,23 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 28.48% y una disminución a nivel de subcuenta del 1.20% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 31.241.680,00 pesos, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, de acuerdo al acta No. 1491 de 2021.

La subcuenta 167002 Equipo de computación, cierra con un saldo de \$ 2.369.623.214,74 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 26.17% y una disminución del 0.32% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 7.539.199,02 pesos, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, de acuerdo al acta No. 1466/1491/1476 de 2021.

La subcuenta 168504 Maquinaria y Equipo, cierra con un saldo \$ 623.927.298,70 pesos, con un grado de participación del 6.89% y una disminución a nivel de subcuenta del 0.26% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 1.610.437,88 pesos, producto del traslado de la depreciación de los activos que estaban al servicio y fueron reintegrados a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, por valor de \$ 18.075.312,05 pesos y el reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual por valor de \$ 16.512.782,13 pesos.

La subcuenta 168505 Equipo medico y científico, cierra con un saldo de \$ 14.135.830,01 pesos, con un grado de participación del 0.16% y un aumento a nivel de subcuenta de 2.88% que en valor absoluto es de \$ 395.194,05 frente a inicio de mes, obedece al reconocimiento a la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 168506 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un saldo de \$ 296.541.308,34 pesos, con un grado de participación del 3.28% y un aumento del 1% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 2.945.914,28 pesos, producto del traslado de la depreciación de los activos que estaban al servicio y fueron reintegrados a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, por valor de \$ 2.453.407,24 pesos y el reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual por valor de \$ 5.399.321,52 pesos.

La subcuenta 168507 Equipo de Comunicación y Computación, cierra con un saldo de \$ 1.582.263.780,23 pesos, con un grado de participación del 17.48% y un aumento del 1.91% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 14.716.417,37 pesos, producto del traslado de la depreciación de los activos que estaban al

servicio y fueron reintegrados a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, por valor de \$ 7.134.137,12 pesos y el reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual por valor de \$ 39.293.451,76 pesos.

La subcuenta 168508 Equipos de transporte, tracción y elevación, cierra con un saldo de \$ 189.900.376,11 pesos, con un grado de participación del 2.10% y un aumento del 1.91% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 3.563.304,20 pesos, producto del reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual.

La subcuenta 168515 Propiedades, planta y equipo no explotados, presenta un saldo a fin de mes de \$ - 126.842.560,12 pesos, con grado de participación del 1.40% y un aumento del 74.35% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 54.090.659,66 pesos, producto del traslado de la depreciación de los activos que estaban al servicio y fueron reintegrados a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del equipo o ser trasladado a otra subunidad del MDN, por valor de \$ 53.087.173,54 pesos y el reconocimiento de la alícuota de la depreciación mensual por valor \$ 1.003.486,12 pesos de activos nuevos.

NOTA 5 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activos tiene una participación del 25.88% del total de los activos, que equivalen a \$ 3.301.136.556,62 pesos, en este grupo reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, suscripciones y afiliaciones e intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
19	OTROS ACTIVOS	3.291.623.786,01	3.301.136.556,62	9.512.770,61	0,29%	100,00%
190501	Seguros	66.955.262,82	59.271.658,11	- 7.683.604,71	-11,48%	1,80%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	9.261.823,56	495.583,97	- 8.766.239,59	-94,65%	0,02%
190508	Mantenimiento	21.707.243,37	15.647.858,18	- 6.059.385,19	-27,91%	0,47%
197007	Licencias	2.841.003.822,68	2.841.003.822,68	-	0,00%	86,06%
197008	Softwares	1.440.027.148,97	1.428.055.020,97	- 11.972.128,00	-0,83%	43,26%
197090	Otros activos intangibles	130.429.074,00	130.429.074,00	-	0,00%	3,95%
197507	Licencias	- 647.917.409,74	- 598.130.664,13	49.786.745,61	-7,68%	-18,12%
197508	Softwares	- 557.988.721,99	- 561.501.058,41	- 3.512.336,42	0,63%	-17,01%
197590	Otros activos intangibles	- 11.854.457,66	- 14.134.738,75	- 2.280.281,09	19,24%	-0,43%

La subcuenta 190501 Seguros, cierra con un saldo de \$ 59.271.658,11 pesos, con un grado de participación del 1.80% y una disminución frente a inicio de mes en un 11.48% que en valor absoluto es de \$

7.683.604,71 pesos, producto del reconocimiento de la alícuota de amortización de los diferidos por concepto de seguros de todos riesgos, SOAT entre otros.

La subcuenta 190505 Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 495.583,97 pesos, con un grado de participación del 0.02% y una disminución frente a inicio de mes del 94.65% que en valor absoluto es de \$ 8.766.239,59 pesos, producto del reconocimiento de la respectivamente amortización y/o alícuota mensual del respectivo diferido por concepto de servicio de edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital, gestión del prefijo DOI (digital object identifier), sistema OJS (open journal systems) y edición y publicación de libros científicos y académicos resultado de investigación en formato digital y la implementación del sistema OMP (open monograph press) y la suscripción a bases de datos interdisciplinarias y especializadas en ciencias militares (con acceso remoto e ilimitado para la ESDEG).

La subcuenta 190508 Mantenimiento, cierra con un saldo de \$ 15.647.858,18 pesos, con un grado de participación del 0.47% y una disminución frente a inicio de mes del 27.91% que en valor absoluto es de \$ 6.059.385,19 pesos, producto del reconocimiento de la respectiva amortización y/o alícuota mensual del respectivo diferido por concepto de amortización hosting y mantenimiento de licencias Vr Forces.

La subcuenta 197008 Software, cierra con un saldo de \$ 1.428.055.020,97 pesos, con un grado de participación del 43.26% y una disminución frente a inicio del mes del 0.83% que en valor absoluto es de \$ 11.972.128,00 pesos, producto del reintegro de bienes a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del software o ser trasladado a otra subunidad del MDN, de acuerdo al acta No.1491 de 2021.

La subcuenta 197507 Licencias, cierra con un saldo de \$ 598.130.664,13 pesos, con un grado de participación del -18.12% y una disminución frente a inicio de mes del 7.68% que en valor absoluto es de \$ 49.786.745,61 pesos, producto del reconocimiento de la respectiva amortización y/o alícuota mensual.

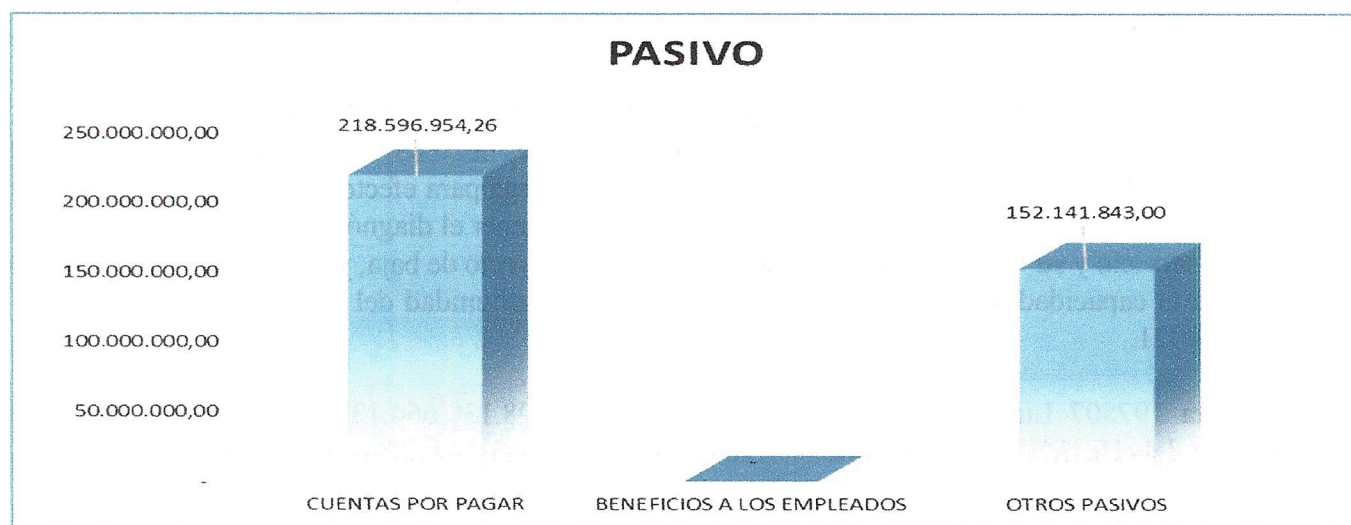
La subcuenta 197508 Software, cierra con un saldo de \$ 561.501.058,41 pesos, con un grado de participación del -17.01% y una disminución del 0.63% que en valor absoluto es de \$ 3.512.336,42 pesos frente a inicio de mes, producto del traslado de la amortización del software que estaban al servicio y fue reintegrados a la bodega para efectos de iniciar el análisis por parte del señor almacenista y el personal idóneo, con el fin de obtener el diagnóstico del activo frente a su potencial de servicio y su vida útil, para ser incorporado en el proyecto de baja, y/o reasignar internamente de acuerdo a la capacidad del software o ser trasladado a otra subunidad del MDN, por valor de \$ 7.981.418,68 pesos y el reconocimiento de la alícuota de la amortización mensual por valor \$ 11.493.755,10 pesos de activos nuevos.

La subcuenta 197590 Otros activos Intangibles, cierra con un saldo de \$ 14.134.738,75 pesos, con un grado de participación del -0.43% y un aumento frente a inicio de mes del 19.24%, frente inicio de mes, que en valor en absoluto es de \$ 2.280.281,09 pesos, producto del desgaste sistemático del activo intangible reconocido en la cuenta 197090, que corresponde a un intangible de autoría, diseño, construcción, desarrollo, virtualización, implementación y demás actividades necesarias para la puesta en funcionamiento del diplomado en doctrina y proceso de planeamiento conjunto con el objeto de

atender las necesidades básicas de capacitación virtual en temas misionales de la ESDEG dirigido a los integrantes de los EM de los componentes, los EMC y los estudiantes de los cursos CAEM y CEM de la ESDEG ".

b) COMPOSICION DEL PASIVO

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	271.355.498,41	218.596.954,26	(52.758.544,15)	-19,44%	58,96%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.944.451,00	-	(7.944.451,00)	-100,00%	0,00%
29	OTROS PASIVOS	156.537.731,00	152.141.843,00	(4.395.888,00)	-2,81%	41,04%
TOTAL PASIVO		435.837.680,41	370.738.797,26	- 65.098.883,15	-14,94%	100,00%



El Pasivo presenta una disminución del 14.94% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 65.098.883,15 pesos, producto de la variación de los movimientos como cuenta corriente por efectos del reconocimiento en el pago de bienes y servicios, cuenta corriente de retenciones en la fuente a título de renta e ICA.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

NOTA 6 – Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 58.96% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 218.596.954,26 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	271.355.498,41	218.596.954,26	- 52.758.544,15	-19,44%	100,00%
240101	Bienes y servicios	8.983.480,80	98.157.008,01	89.173.527,21	992,64%	44,90%
240706	Cobro cartera de terceros	-	1.252.481,00	1.252.481,00	100,00%	0,57%
240720	Recaudos por clasificar	189.279.081,00	37.826,00	- 189.241.255,00	-99,98%	0,02%
240722	Estampillas	134.046,00	301.168,00	167.122,00	124,68%	0,14%
242401	Aportes a fondos pensionales	7.677.600,00	-	- 7.677.600,00	-100,00%	0,00%
242402	Aportes a seguridad social en salud	9.176.400,00	-	- 9.176.400,00	-100,00%	0,00%
243603	Honorarios	159.516,00	350.316,00	190.800,00	119,61%	0,16%
243605	Servicios	7.029.871,00	9.242.279,00	2.212.408,00	31,47%	4,23%
243608	Compras	933.593,00	2.475.261,00	1.541.668,00	165,13%	1,13%
243615	Rentas de trabajo	5.037.599,00	5.895.599,00	858.000,00	17,03%	2,70%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	4.464.805,00	6.903.774,00	2.438.969,00	54,63%	3,16%
243626	Contratos de construcción	249,00	497.065,00	496.816,00	199524,50%	0,23%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	5.057.878,64	11.658.364,64	6.600.486,00	130,50%	5,33%
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	101.600,00	-	- 101.600,00	-100,00%	0,00%
249040	Saldos a favor de beneficiarios	8.767.056,85	-	- 8.767.056,85	-100,00%	0,00%
249050	Aportes al icbf y sena	236.600,00	-	- 236.600,00	-100,00%	0,00%
249055	Servicios	24.316.122,12	81.825.812,61	57.509.690,49	236,51%	37,43%

La subcuenta 240101 bienes y servicios, cierra con un saldo de \$ 98.157.008,01 pesos, con un grado de participación del 44.90% a nivel de grupo y un aumento del 992.64% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 89.173.527,21 pesos, producto del pago del saldo anterior por valor de \$ 8.983.480,80 correspondiente a la obligación No. 146421 y factura No. FESI-14 pesos, por adquisición de suministro de banderas y manteles para la ESDEG.

Así mismo el reconocimiento de las cuentas por pagar al 31 de agosto de 2021 los cuales se recibieron a satisfacción, así:

PROVEEDOR	NIT	OBJETO CONTRATO	CONTRATO No.	VALOR	OBLIGACION	FACTURA
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	900564459	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" MEDIANTE LA ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 925-AMP-2019	ORD COMPRA 72204	5.029.504,98	166621	171621
INFO COMUNICACIONES S A S	830044415	SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS KASPERSKY VERSION ENTERPRISE SPACE SECURITY, ADD KASPERSKY SECURITY FOR MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	ACEPTACION OFERTA 133-MDN-COGFM-ESDEG-2021	53.003.522,00	166521	FE 13806
S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	900585357	"ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LOS BOTIQUINES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE AULAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, BOTIQUINES DE BRIGADISTAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	CTO 145 DE 2021	2.425.084,00	167221	154021
SISTETRONICS S.A.S.	800230829	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" MEDIANTE LA ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 925-AMP-2019	ORD COMPRA 72203	37.698.897,03	166821	FES 10888
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR 240101				98.157.008,01		

La subcuenta 240706 Cobro de Cartera de Terceros, cierra con un saldo de \$ 1.252.481,00 pesos, presenta un aumento del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la contribución de obra del contrato No. 148/21 y obligación presupuestal No. 166221 cuyo objeto es el mantenimiento de las instalaciones de la ESDEG.

La subcuenta 240720 Recaudos por Clasificar, cierra con un saldo de \$ 37.826 pesos, con un grado de participación del 0.02% a nivel de grupos y una disminución 99.98% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 189.241.255,00 pesos, producto del reconocimiento de los ingresos identificados y facturados electrónicamente, son ingresos por concepto educativos.

La subcuenta 240722 Estampillas, cierra con un saldo de \$ 301.168,00 pesos, con grado de participación del 0.14% a nivel de grupo y un aumento del 124.68% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 167.122,00 pesos, producto del reconocimiento de la pro-estampilla de los contratos que se recibieron a satisfacción en el mes de agosto del 2021, de acuerdo al contrato 148/21 cuyo objeto es el mantenimiento de instalaciones de la ESDEG mediante obligación presupuestal No. 166221 y factura No. FVE-1654 retención por valor \$ 124.204 pesos y el contrato No. 128/21 cuyo objeto es el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas de emergencia, sistema hidráulico de presión preensamblado y electrobombas de la ESDEG mediante obligación No. 165321 y factura No. 1AGS318 retención por valor de \$ 42.918 pesos.

La subcuenta 242401 Aportes a fondos pensionales, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes, producto de reconocimiento del pago de la cuenta por pagar del mes anterior, realizado por concepto de aportes de pensión producto de la liquidación y pago de la nómina de horas catedra y docente ocasional en el mes de julio de 2021.

La subcuenta 242402 Aportes a seguridad social en salud, presenta una disminución del 100%, frente a inicio de mes, producto de reconocimiento del pago de la cuenta por pagar del mes anterior, realizado por concepto de aportes a salud, producto de la liquidación y pago de la nómina de horas catedra y docente ocasional en el mes de julio de 2021.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	22.683.511,64	37.022.658,64	14.339.147,00	63,21%	100,00%
243603	Honorarios	159.516,00	350.316,00	190.800,00	119,61%	0,95%
243605	Servicios	7.029.871,00	9.242.279,00	2.212.408,00	31,47%	24,96%
243608	Compras	933.593,00	2.475.261,00	1.541.668,00	165,13%	6,69%
243615	Rentas de trabajo	5.037.599,00	5.895.599,00	858.000,00	17,03%	15,92%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	4.464.805,00	6.903.774,00	2.438.969,00	54,63%	18,65%
243626	Contratos de construcción	249,00	497.065,00	496.816,00	199524,50%	1,34%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	5.057.878,64	11.658.364,64	6.600.486,00	130,50%	31,49%

Las cuentas 2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre cierra con un saldo de \$ 37.022.658,64 pesos presentan un aumento del 63.21% a nivel de cuenta frente a inicio de mes, que en valor absoluto es

\$14.339.147,00 pesos, producto del reconocimiento de las retenciones propias del periodo y de la elaboración, presentación y pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta (DIAN).

La subcuenta 249034 Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap, presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes, producto de reconocimiento del pago de la cuenta por pagar del mes anterior, realizado por concepto de aportes parafiscales, producto de la liquidación y pago de la nómina de horas catedra y docente ocasional en el mes de julio de 2021.

La subcuenta 249040 Saldos a favor de beneficiarios, presenta una disminución del 100%, que en valor absoluto es de \$ 8.767.056,85 pesos, frente a inicio de mes, producto de reconocimiento del pago de la cuenta por pagar del mes anterior, realizado por concepto de devolución de ingresos académicos solicitado por los alumnos de los programas académicos.

La subcuenta 249050 Aportes al icbf y sena, , presenta una disminución del 100% frente a inicio de mes, producto de reconocimiento del pago de la cuenta por pagar del mes anterior, realizado por concepto de aportes parafiscales, producto de la liquidación y pago de la nómina de horas catedra y docente ocasional en el mes de julio de 2021.

La subcuenta 249055 Servicios, cierra con un saldo de \$ 81.825.812,61 pesos, presenta un aumento del 236.51% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 57.509.690,49 pesos, producto de la autorización en el pago de las cuentas por pagar y el reconocimiento de nuevas cuentas por pagar a 31 de agosto de 2021 de acuerdo a la disponibilidad del PAC, dentro del mes se canceló el valor de las cuentas por pagar reconocidas a 31 de julio de 2021 por valor de \$ 24.316.122,12 pesos, producto del recibo a satisfacción del contrato No. 124/2021 por concepto de servicio de mantenimiento para los ascensores marca canny escala del edificio de aulas y el ascensor modernizado del edificio administrativo ESDEG, según obligación presupuestal No. 146621 por valor de \$ 5.534.200 pesos y el contrato No 116/2021 por concepto de Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, comunicación, audiovisuales, ups y aires acondicionados de los centros de cableado, suministro de repuestos y soporte técnico en sitio a la infraestructura tecnológica de la ESDEG, según obligación presupuestal No. 146621/146721/146521 por valor de 18.781.922,12 pesos.

De otra parte, se reconocieron cuentas por pagar a 31 de agosto de 202, así:

PROVEEDOR	NIT	OBJETO CONTRATO	CONTRATO No.	VALOR	OBLIGACION	FACTURA
MARTIN DIAZ NELSON QUERUBIN	79158316	SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO CON SUMINISTRO DE DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESDEG, EL CUAL INCLUYE VEHICULOS DE GAMA ALTA, BAJA Y MOTO	304-2020	3.321.828,00	166321	NN2 382
SAAVEDRA LAYTON LEYDI JOHANA	10208439130	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO AT A FIN DE ELABORAR, APOYAR, GESTIONAR TODAS LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y GESTION DE CALIDAD DE LA VICEDIRECCION DE PROYECCION INSTITUCIONAL	236-21	3.272.866,00	167021	162121
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	8002011669	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PAR AL ESDEG	106-21	1.645.674,00	166971	V6229

CORTES CASTILLO DARIO	79155096	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA CATEGORIA GI PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA DE LA ESDEG A FIN DE DESEMPEÑARSE COMO GESTOR DE INVESTIGACION DEL PROYECTO MASA CRITICA DENTRO DEL AREA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NAC	246-21	29.158.030,61	166321	181821
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	900062917	CONTRATAR LOS SERVICIOS POSTALES PARA LA ESDEG DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE REGULAN EL SERVICIO POSTAL	126-21	39.821.413,00	166421	014838
CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SAS	901118431	SERVICIO DE CAPACITACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA EN PRIMEROS AUXILIOS, CONTRAINCENDIOS, EVACUACIÓN Y RESCATE, DIRIGIDO AL PERSONAL QUE CONFORMA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	137-21	4.606.001,00	166721	171921
TOTAL CUENTAS POR PAGAR				81.825.812,61		

NOTA 7 – Grupo 29 – OTROS PASIVOS

El grupo Otros pasivos, tiene una participación del 41.04% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 152.141.843,00 pesos, los saldos corresponde a conceptos de servicios educativos reconocidos en diferentes momentos frente a la fecha cuando la contaduría parametrizo estas cuentas, de otra parte a partir de diciembre de 2020 la entidad inicio la emisión de factura electrónica, por lo tanto los ingresos recaudados por la entidad se llevaran como recaudo y causación simultanea mediante el módulo de derecho y cartera implementado por SIIF nación, valor que son reconocidos directamente en la cuenta 430550 ingresos servicios conexos a la educación, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
29	OTROS PASIVOS	156.537.731,00	152.141.843,00	- 4.395.888,00	-2,81%	
291007	Ventas	54.948.498,00	54.948.498,00	-	0,00%	36,12%
291026	Servicios educativos	101.589.233,00	97.193.345,00	- 4.395.888,00	-4,33%	63,88%

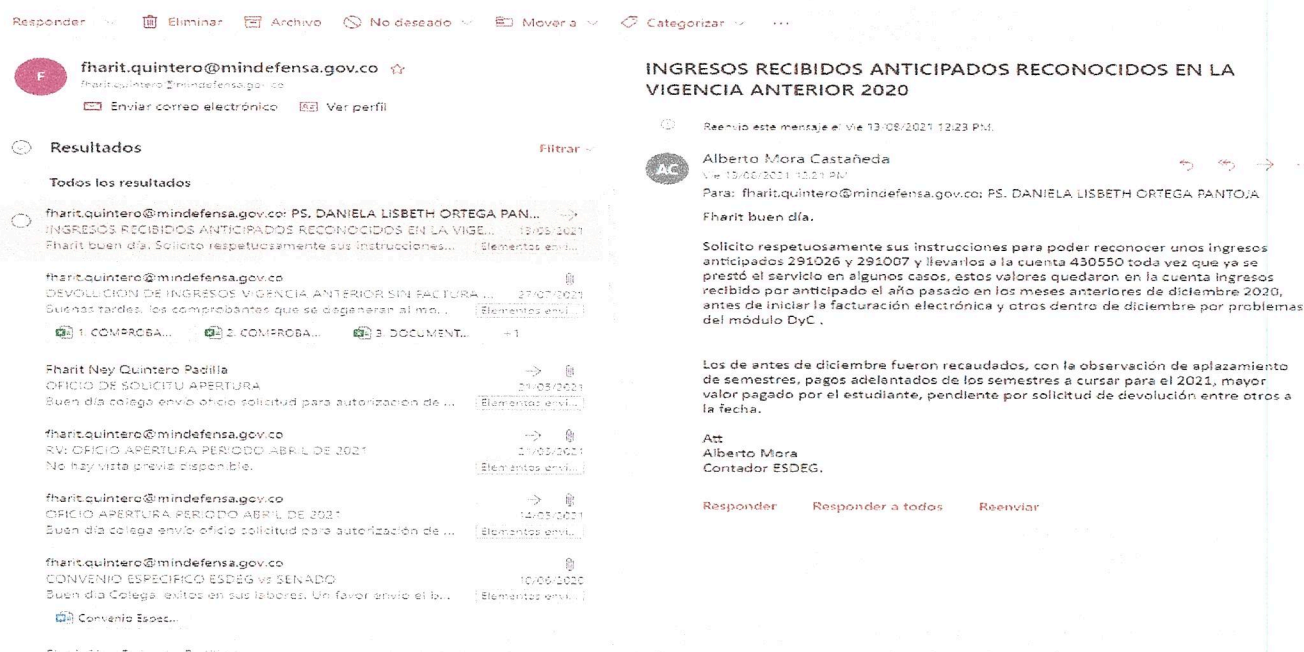
La subcuenta 291007 Ventas, Representa los ingresos recibidos por anticipados por concepto de matrículas canceladas por parte de los alumnos que adelantan los diferentes programas educativos que realiza la entidad, en esta cuenta existe saldo producto del cambio de cuenta de acuerdo a la nueva parametrización por parte de la contaduría general de la nación, valores que están imputados a terceros, valores donde cancelaron la totalidad de los programas, solicitud de aplazamientos de semestre y valores pendientes de devolución, dichos ingresos serán facturados en el 2021, una vez desde el módulo de derecho y cartera coloquen en producción la opción de facturar los ingresos anticipados.

La subcuenta 291026 servicios educativos, rubros contables que reconocen los conceptos de servicios educativos anticipados, el saldo es producto del reconocimiento de los ingresos anticipados recibidos en el mes de diciembre de 2020, los cuales quedaron sin factura electrónica por razones de inconsistencia en

el módulo de derechos y cartera, dichos ingresos serán facturados en el 2021, una vez desde el módulo de derecho y cartera coloquen en producción la opción de facturar los ingresos anticipados.

De otra parte, presenta una variación mínima disminuyente frente a inicio de mes en un 4.33% que en valora absoluto es de \$ 4.395.888,00 pesos, producto de la devolución de ingresos anticipados de acuerdo con la solicitud de los alumnos y aprobación de la subdirección según comprobante en SIIF Nación No. 423074 por valor de \$ 2.106.378,00 pesos y comprobante No. 86103 por valor \$ 2.180.949,00 pesos.

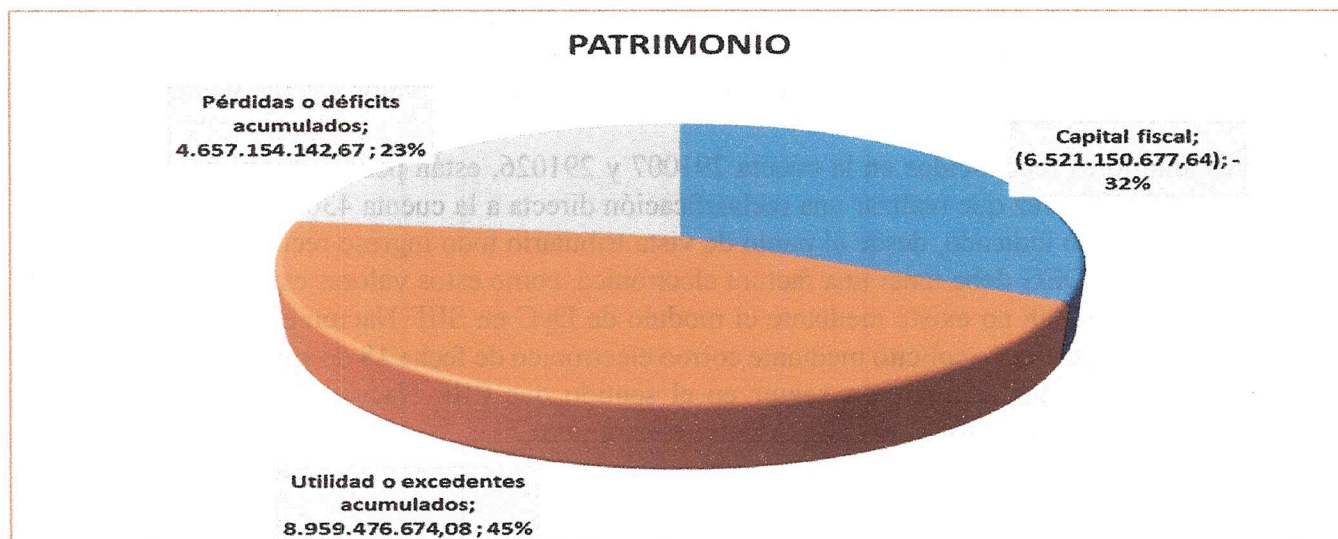
Los valores anteriores reconocidos en la cuenta 291007 y 291026, están pendientes para ser facturados electrónicamente, toda vez que realizar una reclasificación directa a la cuenta 430550 de manera manual no es el procedimiento indicado, desde el punto de vista tributario todo ingreso reconocido en la 430550 para el caso de la ESDEG debe tener una factura electrónica, como estos valores están registrados como ingresos anticipado y aun no existe mediante el modulo de DyC en SIIF Nación el procedimiento para factura este tipo de ingreso, se solicitó mediante correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2021 al MDN la recomendación del procedimiento a seguir en el sentido que SIIF Nación no genera este tipo de reconocimiento automático. (Adjunto imagen Corre electrónico)



Según respuesta del MDN mediante de día 18 de agosto de 2021, enviado al buzón del celular por parte de la Señor Farith Quintero- Contado MDN, tenemos "...Bajo el entendido que la consulta corresponde DrxC aplicados en el 2020 como ingreso recibido por anticipado; para que puedan ser aplicados en esta vigencia se debe deshacer la aplicación realizada para liberar el Drxc con el fin de que a partir de este documento se pueda generar la factura electrónica y/o de ser necesario se realice la devolución al usuario..."

En razón a la anterior respuesta, se proyecto con el equipo de trabajo entre el perfil presupuesto y tesorería realizar dicho procedimiento en el mes septiembre de 2021.

c) COMPOSICION DEL PATRIMONIO



CUENTA	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
3	PATRIMONIO	7.095.480.139,11	7.095.480.139,11	-	-	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7.095.480.139,11	7.095.480.139,11	-	-	
3105	CAPITAL FISCAL	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	-	
310506	Capital fiscal	(6.521.150.677,64)	(6.521.150.677,64)	-	-	-91,91%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.616.630.816,75	13.616.630.816,75	-	-	
310901	Utilidad o excedentes acumulados	8.959.476.674,08	8.959.476.674,08	-	-	126,27%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	4.657.154.142,67	4.657.154.142,67	-	-	65,64%

El total del patrimonio asciende a \$ 7.095.480.139,29 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el estado de situación financiera, por efecto de, así:

“...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando

el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal... ”

NOTA 8 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3105 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.677,64 pesos, que representa el -91.91% del total del grupo, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 13.616.630.816,75 pesos, presenta una variación a inicio de año, del 37.03%, que en valor absoluto es de \$ 3.679.339.660,29 pesos, producto del resultado de la operación de la entidad, para el mes de mayo no presenta variación frente a inicio de mes.

De otra parte, el saldo de la 3109, está conformado conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 “Por cambio de política contable”, debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 “Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación **con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION**, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 **en enero de 2019**, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

		31/12/2020	RECLAS EXCEDENTE Y AJUSTE VR DEPRECIACION	SALDO 31/08/2021
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9.937.291.156,46	3.679.339.660,29	13.616.630.816,75
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	5.278.485.170,11	3.680.991.503,97	8.959.476.674,08
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	4.658.805.986,35	- 1.651.843,68	4.657.154.142,67
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.680.991.503,97	- 3.680.991.503,97	-
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	3.680.991.503,97	- 3.680.991.503,97	-

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo a su Misión principal, para la vigencia 2019 arrojo un excedente por valor de \$ 2.348.460.027,19, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, tal como se evidencia en las notas del mes de enero 2020, se aclara lo siguiente, así:

"... Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Publica (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una perdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación ..."

2. ESTADO DE RESULTADOS

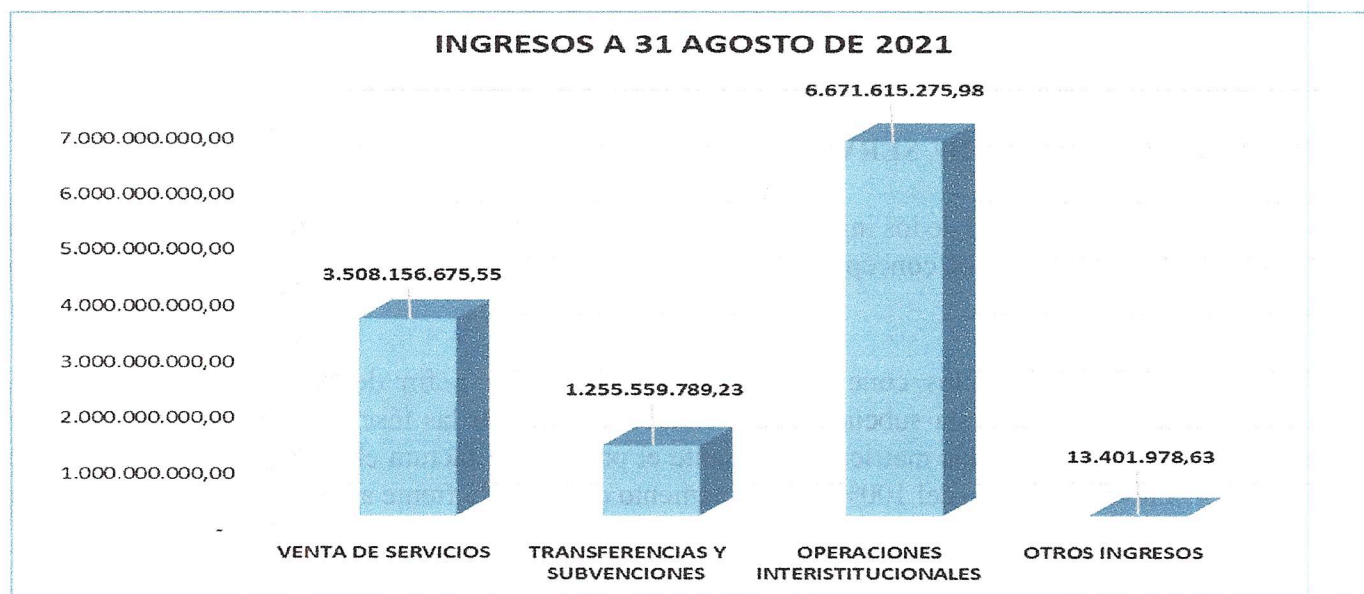
a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 31 de agosto de 2021, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional, dichos ingresos están respaldado por una factura electrónica de acuerdo al módulo de derecho y cartera de SIIF Nación y software de facturación Olimpia.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, además de tener en cuenta la materialidad en el valor.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
43	VENTA DE SERVICIOS	3.061.130.172,55	3.508.156.675,55	447.026.503,00	14,60%	30,64%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.090.708.118,70	1.255.559.789,23	164.851.670,53	15,11%	10,97%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	5.736.361.093,06	6.671.615.275,98	935.254.182,92	16,30%	58,27%
48	OTROS INGRESOS	13.401.978,63	13.401.978,63	-	0,00%	0,12%
TOTAL INGRESOS		9.901.601.362,94	11.448.733.719,39	1.547.132.356,45	15,63%	100,00%



El total de ingresos acumulados al mes de agosto de 2021 en el SIIF Nación alcanzan \$ 11.448.733.719,39 pesos, de los cuales el 58.27%, por concepto de operaciones interinstitucionales con un valor de \$ 6.671.615.275,98 pesos, seguido de un 30.64% por venta de servicios educativos con un valor de \$ 3.508.156.675,55 pesos; y un 10.97% por transferencias y subvenciones con un valor de \$ 1.255.559.789,23 pesos y un porcentaje mínimo del 0.12% por concepto de otros ingresos con un valor de \$ 13.401.978,63 pesos.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4	INGRESOS	9.901.601.362,94	11.448.733.719,39	1.547.132.356,45	15,63%	
43	VENTA DE SERVICIOS	3.061.130.172,55	3.508.156.675,55	447.026.503,00	14,60%	100,00%
430550	Servicios conexos a la educación	3.061.130.172,55	3.508.156.675,55	447.026.503,00	14,60%	100,00%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.090.708.118,70	1.255.559.789,23	164.851.670,53	15,11%	100,00%
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	451.002.059,04	615.853.729,57	164.851.670,53	36,55%	49,05%
442890	Otras transferencias	639.706.059,66	639.706.059,66	-	0,00%	50,95%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	5.736.361.093,06	6.671.615.275,98	935.254.182,92	16,30%	100,00%
470508	Funcionamiento	4.910.683.440,93	5.833.848.479,85	923.165.038,92	18,80%	87,44%
470510	Inversión	581.163.640,13	581.163.640,13	-	0,00%	8,71%
472201	Cruce de cuentas	244.514.012,00	256.603.156,00	12.089.144,00	4,94%	3,85%
48	OTROS INGRESOS	13.401.978,63	13.401.978,63	-	0,00%	100,00%
480826	Recuperaciones	1.513.955,63	1.513.955,63	-	0,00%	11,30%
480890	Otros ingresos diversos	11.888.023,00	11.888.023,00	-	0,00%	88,70%

NOTA 9 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 30.64% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 3.508.156.675,55 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación debidamente con factura electrónica.

La subcuenta 430550 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$ 3.508.156.675,55 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, más el valor de las matrículas mediante el proceso de factura electrónica, con un grado de participación a nivel del grupo del 100% y un incremento del 14.60% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 447.026.503,00 pesos, así:

CONCEPTO INGRESO	VALOR
Ingresos recibidos del mes de Julio 2021 que estaban pendientes por facturar cuenta 240720	\$ 189.241.255,00
Ingresos recaudado mes de agosto 2021	\$ 249.958.248,00
Vr consignacion por identificar partida conciliatoria en "Julio 31/21 (Identificado en Agosto 31/21)	7.827.000,00
TOTAL INGRESOS CON EMISION FE	\$ 447.026.503,00

Fuente: Según flujo de Caja mensual.

NOTA 10 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 10.97% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 1.255.559.789,23 pesos, presenta variación a nivel de subcuenta.

La subcuenta 442807 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de \$ 615.853.729,57 pesos, con un grado de participación del 49.05% presenta variación frente a inicio de mes del 36.55%, que en valor absoluto es del \$ 164.851.670,53 pesos, producto del reconocimiento de bienes de consumo transferidos de la imprenta de COGFM a la ESDEG por valor de \$ 20.357.778,39 pesos y el reconocimiento de fondos por concepto de aportes de biblioteca por valor de \$ 144.493.892,14 pesos.

La subcuenta 442890 Otras transferencias, cierra con un valor de \$ 639.706.059,66 pesos, con un grado de participación 50.95% no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los beneficios a empleados a corto y largo plazo, los cuales fueron trasladados para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo a oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el valor traslado con fecha a 28 de febrero de 2021 asciende a \$ 639.706.059,66 miles de pesos.

NOTA 11 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa 58,27% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 6.671.615.275,98 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 470508 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 5.833.848.479,85 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 87.44% a nivel de grupo y un incremento a nivel de subcuenta del 18.80% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 923.165.038,92 producto de la autorización de PAC para la cancelación de las obligaciones propias del mes de 2021, así:

CONCEPTO DE PAGO	VALOR
DOCENTE OCASIONAL y HORA CATEDRA, PLANILLA SSI Y PRESTACIONES SOCIALES	355.833.093,00
EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS y OPS	567.331.945,92
TOTAL PAGO RECURSO 10	923.165.038,92

Las subcuenta 472201 Cruce de Cuentas, cierra con un valor de \$ 256.603.156,00 pesos, representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 3.85% y un aumento del 4.94% a nivel de subcuenta frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 12.089.144,00 pesos, la variación está sujeta en razón al proceso de pago por compensación de la retención en la fuente a título de renta e IVA, este procedimiento se inició a partir de agosto de 2018.

NOTA 12 Grupo 48 OTROS INGRESOS

La subcuenta 480826 Recuperaciones, cierra con un valor de \$ 1.513.955,63 pesos, con un grado de participación del 11.30% a nivel de grupo, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde al valor reconocido producto del valor reintegrado por la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa por concepto de servicios de cobertura en pólizas de seguros.

Dicho procedimiento se realizó de acuerdo con la guía financiera No. 26 "Aplicación de reintegros en SIIF Nación", numeral 3.6 "Reintegro de pagos realizado en vigencia anteriores", Los reintegros que no sean aplicados dentro de la vigencia correspondiente, se deben clasificar como un "ingreso presupuestal" y contablemente se constituye en una recuperación.

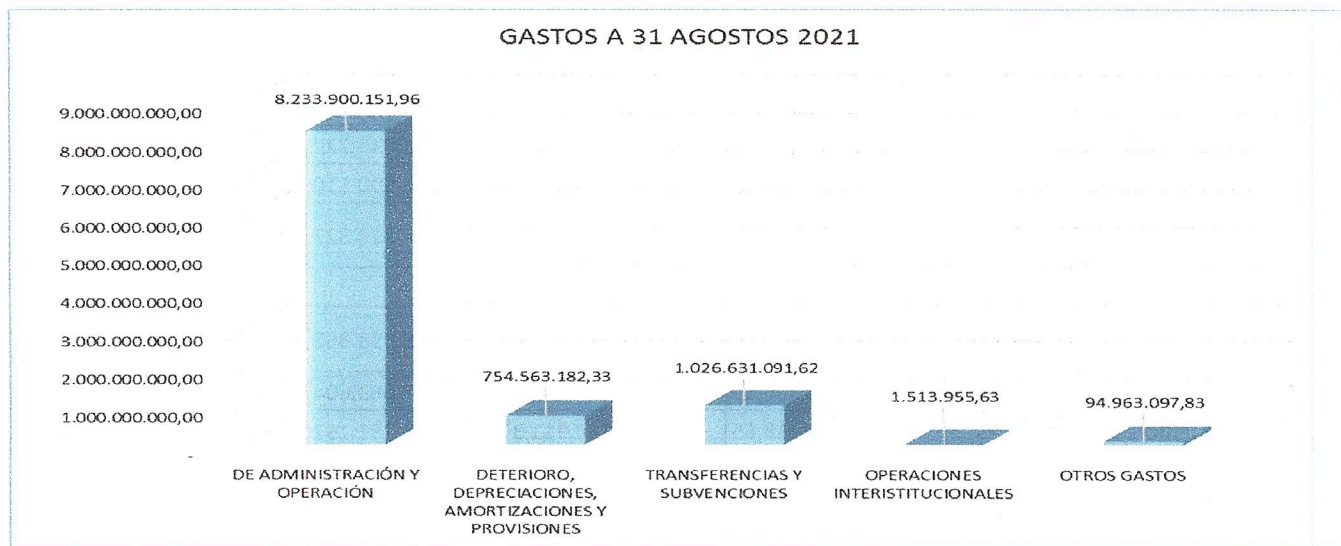
Cuando el reintegro corresponda a un pago realizado en una vigencia distinta a la actual, los recursos deben ser clasificados por el módulo de ingresos a través de un rubro concepto establecido para cada Fuente de Financiación (Nación o Propios) y su respectiva Situación de Fondos (CSF y SSF), tal como se indica en el numeral 3.6 de la Guía Financiera. Es importante tener en cuenta que a pesar de ser reconocidos como ingreso presupuestal desde el punto de vista contable se consideran un menor valor de gasto.

La subcuenta 480890 Otros Ingresos diversos, cierra con un valor \$ 11.888.023,00 pesos, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde al valor reconocido producto de los bienes que entraron del convenio No. 16 de 2020 celebrado entre la ESDEG y el UMNG.

b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	7.098.200.473,81	8.233.900.151,96	1.135.699.678,15	16,00%	81,43%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	724.310.675,80	754.563.182,33	30.252.506,53	4,18%	7,46%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.026.631.091,62	1.026.631.091,62	-	0,00%	10,15%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.513.955,63	1.513.955,63	-	0,00%	0,01%
58	OTROS GASTOS	85.158.777,83	94.963.097,83	9.804.320,00	11,51%	0,94%
TOTAL GASTOS		8.935.814.974,69	10.111.571.479,37	1.175.756.504,68	13,16%	100,00%



El total de gastos acumulados al mes de agosto de 2021 de la ESDEG, asciende a \$ 10.111.571.479,37 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 81.43% que en valor es de \$ 8.233.900.151,96 pesos, y un porcentaje del 10.15% que en valor es de \$ 1.026.631.091,62 pesos, correspondiente a transferencias y subvenciones; y un porcentaje mínimo del 7.46% que en valor absoluto es de \$ 754.563.182,33 pesos, por concepto de depreciación, amortización y provisiones y un 0.94% de otros gastos, entre otros.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	7.098.200.473,81	8.233.900.151,96	1.135.699.678,15	16,00%	100,00%
510101	Sueldos	2.161.455.914,54	2.444.883.507,54	283.427.593,00	13,11%	29,69%
510123	Auxilio de transporte	5.375.927,01	5.375.927,01	-	0,00%	0,07%
510160	Subsidio de alimentación	4.397.860,51	4.397.860,51	-	0,00%	0,05%
510202	Subsidio familiar	18.877.864,66	18.877.864,66	-	0,00%	0,23%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	77.155.300,00	88.930.700,00	11.775.400,00	15,26%	1,08%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	158.657.500,00	182.977.200,00	24.319.700,00	15,33%	2,22%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	11.060.800,00	12.719.300,00	1.658.500,00	14,99%	0,15%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	167.833.200,00	193.148.000,00	25.314.800,00	15,08%	2,35%
510401	Aportes al icbf	57.349.100,00	65.926.300,00	8.577.200,00	14,96%	0,80%
510402	Aportes al sena	9.584.700,00	11.018.100,00	1.433.400,00	14,96%	0,13%
510403	Aportes a la esap	9.584.700,00	11.018.100,00	1.433.400,00	14,96%	0,13%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	19.134.800,00	21.996.300,00	2.861.500,00	14,95%	0,27%
510704	Prima de vacaciones	7.548.841,63	7.548.841,63	-	0,00%	0,09%
510705	Prima de navidad	14.844.646,83	14.844.646,83	-	0,00%	0,18%
510706	Prima de servicios	7.509.126,69	7.509.126,69	-	0,00%	0,09%
510707	Bonificación especial de recreación	539.872,00	539.872,00	-	0,00%	0,01%
510790	Otras primas	48.085.214,23	48.085.214,23	-	0,00%	0,58%
510795	Otras prestaciones sociales	3.661.717,12	3.661.717,12	-	0,00%	0,04%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	549.677.219,75	552.857.219,75	3.180.000,00	0,58%	6,71%
511102	Material quirúrgico	3.807.060,42	3.807.060,42	-	0,00%	0,05%
511103	Elementos de lencería y ropería	8.596.757,88	8.596.757,88	-	0,00%	0,10%

511114	Materiales y suministros	176.855.951,59	183.909.626,32	7.053.674,73	3,99%	2,23%
511115	Mantenimiento	262.456.121,91	333.410.317,32	70.954.195,41	27,03%	4,05%
511117	Servicios públicos	168.452.775,93	199.488.505,54	31.035.729,61	18,42%	2,42%
511119	Viáticos y gastos de viaje	7.978.322,00	25.568.832,00	17.590.510,00	220,48%	0,31%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	59.500.000,00	60.214.827,68	714.827,68	1,20%	0,73%
511122	Fotocopias	53.989.058,95	53.989.058,95	-	0,00%	0,66%
511123	Comunicaciones y transporte	28.894.431,00	87.287.793,00	58.393.362,00	202,09%	1,06%
511125	Seguros generales	37.208.380,59	44.891.985,30	7.683.604,71	20,65%	0,55%
511146	Combustibles y lubricantes	52.233.718,65	65.484.911,37	13.251.192,72	25,37%	0,80%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	640.516.767,52	750.463.572,19	109.946.804,67	17,17%	9,11%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	17.054.935,22	17.054.935,22	-	0,00%	0,21%
511165	Intangibles	127.139.361,81	192.204.986,59	65.065.624,78	51,18%	2,33%
511179	Honorarios	1.771.390.045,84	2.086.024.752,61	314.634.706,77	17,76%	25,33%
511180	Servicios	349.597.579,53	419.635.607,62	70.038.028,09	20,03%	5,10%
511190	Otros gastos generales	-	5.355.923,98	5.355.923,98	100,00%	0,07%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	194.900,00	194.900,00	-	0,00%	0,00%

NOTA 13 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Representa 81.43% del total de los gastos, cierra con un saldo de \$ 8.233.900.151,96 pesos, erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así:

La subcuenta 510101 sueldos, cierra con un valor de \$ 2.444.883.507,54 pesos, presenta un grado de participación del 29.69% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 13.11%, frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 283.427.593,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de la nómina personal docente ocasional y hora cátedra, más carga prestacional para los contratos que terminaron, la anterior nómina está bajo el marco legal de contrato laboral según el código sustantivo laboral.

La Subcuenta 510301 Aportes a cajas de compensación familiar, cierra con un valor de \$ 88.930.700,00 pesos, presenta un grado de participación del 1.08% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 15.26% que en valor absoluto es de \$ 11.775.400,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte parafiscales a la caja de compensación familiar, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 4% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 510303 Cotizaciones a seguridad social en salud, cierra con un valor de \$ 182.977.200,00 pesos, presenta un grado de participación del 2.22% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta

del 15.33% que en valor absoluto es de \$ 24.319.700,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en salud, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 8.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 510305 Cotizaciones a riesgos laborales, cierra con un valor de \$ 12.719.300,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.15% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 14.99% que en valor absoluto es de \$ 1.658.500,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en ARL, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.522% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual, cierra con un valor de \$ 193.148.000,00 pesos, presenta un grado de participación del 2.35% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 15.08% que en valor absoluto es de \$ 25.314.800,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aporte seguridad social en pensión, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 12% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 510401 Aportes al ICBF, cierra con un valor de \$ 65.926.300,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.80% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 14.96% que en valor absoluto es de \$ 8.577.200,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales en ICBF, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 3% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 510402 Aportes al SENA, cierra con un valor de \$ 11.018.100,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.13% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 14.96% que en valor absoluto es de \$ 1.433.400,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales en SENA, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 510403 Aportes a la ESAP, cierra con un valor de \$ 11.018.100,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.13% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 14.96% que en valor absoluto es de \$ 1.433.400,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a la ESAP, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 0.5% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora cátedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 510404 Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, cierra con un valor de \$ 21.996.300,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.27% a nivel de grupo y un aumento de nivel de subcuenta del 14.95% que en valor absoluto es de \$ 2.861.500,00 pesos, producto del reconocimiento del gasto de la planilla de seguridad social integral por concepto de aportes parafiscales a la Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, de acuerdo Corte Constitucional en sentencia C-006 del 18 de enero de 1996; artículos 73 y 74 de la Ley 30 de 1992, aplicando una tasa del 1% valor proporcional al costo de la nómina mensual de docentes hora catedra y ocasionales de acuerdo al código sustantivo laboral.

La subcuenta 510704 Prima de vacaciones, cierra con un valor de \$ 7.548.841,63 pesos, presenta un grado de participación del 0.09%, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los beneficios a empleados a corto y largo plazo, la ESDEG traslado el reconocimiento de estos beneficios para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo a oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el presente saldo corresponde al reconocimiento hasta el mes de febrero de 2021.

La subcuenta 510705 Prima de navidad, cierra con un valor de \$ 14.844.646,83 pesos, presenta un grado de participación del 0.18%, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los beneficios a empleados a corto y largo plazo, la ESDEG traslado el reconocimiento de estos beneficios para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo a oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el presente saldo corresponde al reconocimiento hasta el mes de febrero de 2021.

La subcuenta 510706 Prima de servicios, cierra con un valor de \$ 7.509.126,69 pesos, presenta un grado de participación del 0.09%, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los beneficios a empleados a corto y largo plazo, la ESDEG traslado el reconocimiento de estos beneficios para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo a oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el presente saldo corresponde al reconocimiento hasta el mes de febrero de 2021.

La subcuenta 510707 Bonificación especial de recreación, cierra con un valor de \$ 539.872,00 pesos, presenta un grado de participación del 0.01%, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los beneficios a empleados a corto y largo plazo, la ESDEG traslado el reconocimiento de estos beneficios para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo a oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el presente saldo corresponde al reconocimiento hasta el mes de febrero de 2021.

La subcuenta 510790 Otras primas, cierra con un valor de \$ 48.085.214,23 pesos, presenta un grado de participación del 0.58%, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los beneficios a empleados a corto y largo plazo, la ESDEG traslado el reconocimiento de estos beneficios para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo a oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el presente saldo corresponde al reconocimiento hasta el mes de febrero de 2021.

La subcuenta 510795 Otras prestaciones sociales cierra con un valor de \$ 3.661.717,12 pesos, presenta un grado de participación del 0.04%, no presenta variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los

beneficios a empleados a corto y largo plazo, la ESDEG traslado el reconocimiento de estos beneficios para ser incorporados en el balance del COGFM, de acuerdo a oficio No. 105877 de marzo de 2021 por efectos de la implementación del proceso de pago masivo de nómina al interior de las unidades ejecutoras, el presente saldo corresponde al reconocimiento hasta el mes de febrero de 2021.

La subcuenta 510803 Capacitación, bienestar social y estímulos, cierra con un saldo de \$ 552.857.219,75 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 6.71% presenta variación frente a inicio de mes del 0.58% que en valor absoluto es de \$ 3.180.000,00 pesos, el saldo y la variación es producto del reconocimiento del gasto por concepto, así:

TERCERO	OBJETO CONTRATO/MOVIMIENTO DE LA CUENTA	CONTRATO No.	VALOR	OBLIGACION	FACTURA
Universidad de la Sabana	Apoyo educativo a un personal militar de grado coronel y capitán de navíos de la FFMM	Resolución 152-21	475.000.000,00	124.821,00	127021
Team Building SAS	Servicio de capacitación de simulación de aprendizaje experiencial, con el fin de sensibilizar, facilitar el liderazgo y el trabajo en equipo de los alumnos nacionales e internacionales que iniciarán los cursos de altos estudios militares y curso de estado mayor y curso de información militar	CTO 305	47.506.380,00	121.921,00	FETB 18
ESDEG	Reconocimiento de bienes de consumo al servicios de acuerdo a las necesidades de los centros de costos en materia de estímulos y distintivos		27.170.839,75		
Centro de Enseñanza en Alturas y seguridad en el Trabajo SAS	Servicio de capacitación teórico - práctica en primeros auxilios, contra incendios, evacuación y rescate, dirigido al personal que conforma la brigada de emergencias de la ESDEG	CTO 137	3.180.000,00	166.721,00	166721
TOTAL GASTO CTA 510803			552.857.219,75		

La subcuenta 511114 Materiales y suministros, cierra con un saldo de \$ 183.909.626,32 pesos, , presenta un grado de participación a nivel de grupo del 2.23% y un aumento a nivel de subcuenta del 3.99% que en valor absoluto es de \$ 7.053.674,73 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto por bienes de consumo al servicio de tipo papelería, material de imprenta entre otros, de acuerdo a las necesidades de los diferentes centros de costos dentro de la entidad.

La subcuenta 511115 Mantenimiento, cierra con un saldo de \$ 333.410.317,32 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 4.05% y un aumento a nivel de subcuenta del 27.03% que en valor absoluto es de \$ 70.954.195,41 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto de mantenimiento, así:

TERCERO	OBJETO CONTRATO/MOVIMIENTO DE LA CUENTA	CONTRATO No.	VALOR	OBLIGACION	FACTURA
1A SOLUCIONES GS SAS	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas de emergencia, sistema hidráulico de presión preensamblado y electrobombas de la ESDEG	128-21	8.583.600,00	165321	1AGS318
MARTIN DIAZ NELSON QUERUBIN	Vigencia Futura servicio de mantenimiento técnico con suministro de repuestos originales para el parque automotor de la esdeg, el cual incluye vehiculos de gama alta, baja y moto	304-2020	31.207.778,61	166321	NN2 382
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	Mantenimiento de las instalaciones de la ESDEG	148-21	25.049.617,82	166221	FVE 1654
SYSTEM NET INGENIERIA SAS	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo, comunicacion, audiovisuales, ups y aires acondicionados de los centros de cableado, suministro de repuestos y soporte tecnico en sitio a la infraestructura tecnologica de la ESDEG.	116-21	6.113.198,98	166121	SE 794
TOTAL GASTO CTA 511115			70.954.195,41		

La subcuenta 511117 Servicios públicos, cierra con un saldo de \$ 199.488.505,54 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo 2.42% y un aumento a nivel de la subcuenta del 18.42% que en valor absoluto es de \$ 31.035.729,61 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto por servicio públicos, así:

TERCERO	OBJETO CONTRATO/MOVIMIENTO DE LA	CONTRATO No.	VALOR	OBLIGACION	FACTURA
CODENSA SA ESP	Servicio de Energia electrica para el edificio administrativo y Aulas		20.309.540,00	157621/15772 1	646562028- 7/646562027-0
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	Servicio de telefonía móvil		1.109.829,89	158721	168721
INTERNEXA S A E S P	Prestación de servicio de cananles dedicados a la interconectividad con internet para el campus de la ESDEG y la biblioteca central de las FFMM.	OC/65043	9.616.359,72	1654/55/56/58 /2021	FAC FVE22108/109/ 110/111/112
TOTAL GASTO CTA 511117			31.035.729,61		

La subcuenta 511119 Viáticos y gastos de viaje, cierra con un saldo de \$ 25.568.832,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo 0.31% y un aumento a nivel de la subcuenta del 220.48% que en valor absoluto es de \$ 17.590.510,00 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto por viáticos al interior a personal de planta de la ESDEG, para realizar las actividades de avanzada y practicas Geoestratégicas Nacionales, lo anterior de acuerdo a las planillas generadas por el área de Talento Humano de la ESDEG.

La subcuenta 511121 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 60.214.827,68 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.73% y un aumento a nivel de la subcuenta del 1.20% que en valor absoluto es de \$ 714.827,68 pesos, producto del reconocimiento de la salida material de consumo como fueron botones dorados adhesivos, hoja membrete y sobres para la hoja membres, de acuerdo con la solicitud de la ayudantía de la Dirección de la ESDEG.

La subcuenta 511123 Comunicaciones y transporte, cierra con un saldo de \$ 87.287.793,00 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 1.06% y un aumento a nivel de la subcuenta del 202.09%, que en valor absoluto es de \$ 58.393.362,00 frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del pago de los servicios de transporte terrestres y aéreo, además del servicio de correo certificado, así:

TERCERO	OBJETO CONTRATO/MOVIMIENTO DE LA CUENTA	CONTRATO No.	VALOR	OBLIGACION	FACTURA
AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SA	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de la esdeg	OC/64829	275.020,00	165921	VIP13410
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	Contratar los servicios postales para la ESDEG de conformidad a las normas que regulan el Servicio Postal	126-21	3.272.866,00	166421	01 4838
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	Contratar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la ESDEG.	106-21	54.845.476,00	157021/166921	V6209/6229
TOTAL GASTO CTA 511123			58.393.362,00		

La subcuenta 511125 Seguros Generales, cierra con un saldo de \$ 44.891.985,30 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.55% y un aumento a nivel de la subcuenta del 20.65%, que en valor absoluto es de \$ 7.683.604,71 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento de la

amortización de la alícuota del seguro de SOAT por valor de \$ 1.1721.501,25 pesos, y seguro todo riesgo y daño material por valor de \$ 5.962.103,46 pesos.

La subcuenta 511146 Combustibles y Lubricantes, cierra con un valor de \$ 65.484.911,37 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.80% y un aumento a nivel de la subcuenta del 25.37% que en valor absoluto es de \$ 13.251.192,72 pesos, frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del consumo de combustibles y lubricantes utilizados para el parque automotor de la ESDEG, así:

DESCRIPCION	VALOR
SUMINISTRO ACEITE 20W-50 X CUARTOS SUPRA 4T SAE	43.579,92
SUMINISTRO ACEITE 20W50 X CUARTOS	575.050,00
Suministro ACEITE API CH-4 SAE 15W40 X CUARTOS	683.200,00
SUMINISTRO AGUA DESMINERALIZADA PARA BATERIA	3.871,42
SUMINISTRO.COMB.ACPM.VEHICULOS ESDEG 01-13 AGOSTO	1.078.674,84
SUMINISTRO.COMB.ACPM.VEHICULOS ESDEG 14-31 JULIO	1.054.088,69
SUMINISTRO.COMB.CTE.VEHICULOS ESDEG 01-13 AGOSTO	3.734.612,59
SUMINISTRO.COMB.CTE.VEHICULOS ESDEG 14-31 JULIO	4.840.229,72
SUMINISTRO.COMB.EXT.VEHICULOS ESDEG 01-13 AGOSTO	760.876,65
SUMINISTRO.COMB.EXT.VEHICULOS ESDEG 14-31 JULIO	477.008,89
TOTAL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	13.251.192,72

La subcuenta 511149 Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, cierra con un saldo de \$ 750.463.572,19, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 9,11% y un aumento a nivel de la subcuenta del 17.17% que en valor absoluto es de \$ 109.946.804,67 pesos frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto por concepto servicio de operador logístico y servicio de aseo integral, así:

TERCERO	OBJETO CONTRATO/MOVIMIENTO DE LA CUENTA	CONTRATO No.	VALOR	OBLIGACION	FACTURA
FUNDACION SOCIAL COLOMBIA ACTIVA	Vigencia Futura-contratar los servicios de operar ador logístico y Catherine para la organización, ejecución de eventos para el cumplimiento de las obligaciones misionales, espacios para la interacción con comunidad académica y demás actores que se consideren necesarios en el marco de las competencias legales y proyectos de la ESDEG.	306-2020	53.109.970,00	158621	F45
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA	Servicio integral de aseo para el edificio de aulas y edificio administrativo de la escuela superior de guerra y la biblioteca central de las fuerzas militares "tomás rueda vargas", el cual incluye productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, el servicio de corte de césped (jardinería en general) y fumigación. 2020-2021	OC/60229	56.836.834,67	149421	FEC620
TOTAL GASTO CTA 511117			109.946.804,67		

La subcuenta 511165 Intangibles, cierra con un saldo de \$ 192.204.986,59 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 2.33% y un aumento a nivel de la subcuenta del 51.18% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 65.065.624,78 pesos, producto del reconocimiento de la amortización de la alícuota por concepto de diferidos y adquisición de servicios intangibles, así:

TERCERO	OBJETO CONTRATO/MOVIMIENTO DE LA CUENTA	CONTRATO No.	VALOR	OBLIGACION	FACTURA
ESDEG/AMORTIZACION	Sostenimiento anual de la solución integral del servicio de edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital, gestión del prefijo doi (digital object identifier), sistema ojs (open journal systems) y edición y publicación de libros científicos y académicos resultado de investigación en formato digital y la implementación del sistema omp (open monograph press), para la ESDEG	N/A	5.121.034,11	N/A	N/A
ESDEG/AMORTIZACION	Adquisición de dominio de HOSTING	N/A	400.234,23	N/A	N/A
ESDEG/AMORTIZACION	Suscripción a bases de datos interdisciplinarias y especializadas en ciencias militares (con acceso remoto e ilimitado) para la ESDEG		3.645.205,48		
ESDEG/AMORTIZACION	Adquisición de licenciamiento vr forces y actualización para la ESDEG y servicio de mantenimiento	N/A	5.645.205,48	N/A	N/A
INFO COMUNICACIONES A S	Servicio de renovación del licenciamiento de la plataforma de antivirus kaspersky version enterprise space security, add kaspersky security for microsoft office 365 para la ESDEG	133/21	50.240.000,00	166521	FE 13806
TOTAL GASTO CTA 511165			65.051.679,30		

La subcuenta 511179 Honorarios, cierra con un saldo de \$ 2.086.024.752,61 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 25.33% y un aumento a nivel de la subcuenta del 17.76% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 314.634.706,77 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales y técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégico.

La subcuenta 511180 Servicios, cierra con un saldo de \$ 419.635.607,62 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 5.10% y un aumento a nivel de las subcuenta del 20.03% frente a inicio de mes que en valor absoluto es de \$ 70.038.028,09 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de los contratos de prestación de servicios con personas naturales técnicos, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégico por un valor de \$ 55.030.167,09 pesos, y el reconocimiento del servicio de soporte del software para la gestión administrativa y académica de sus estudiantes, docentes y egresados de la ESDEG-SINU por valor de \$ 8.403.361,00 pesos, de acuerdo al contrato No. 102/21 con obligación presupuestal No. 155821 y factura FV105 y el Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, comunicación, audiovisuales, ups y aires acondicionados de los centros de cableado, suministro de repuestos y soporte técnico en sitio a la infraestructura tecnológica de la ESDEG por valor de \$ 6.604.500,00 pesos, de acuerdo al contrato No. 116/21 con la obligación presupuestal No. 166121.

La subcuenta 511190 Otros gastos generales, cierra con un saldo de \$ 5.355.923,98 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo de 0.07% y un aumento a nivel de subcuenta del 100% frente a inicio de mes, producto del reconocimiento del gasto por concepto de baja de Activos Fijos Área 01, de acuerdo con la política contable 01 de Propiedad, Planta y Equipo.

“Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) de 2019 (\$1.713.500,00) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Para lo anterior, se deberá tener en cuenta el valor de la U.V.T. que establezca la DIAN en cada vigencia sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en el periodo anterior.

BIEN CONTROL ADMON	VALOR
ESCANER A4 VERTICAL	1.329.480,99
ESCANER A4 VERTICAL	1.329.480,99
ESCANER A4 VERTICAL	1.329.480,99
ESCANER A4 VERTICAL	1.329.481,01
FONENDOSCOPIA	38.000,00
TOTAL	5.355.923,98

Los anteriores bienes de tipo Scanner fueron adquiridos mediante orden de compra No. 72204, cuyo objeto es Adquisición de equipos de cómputo para las diferentes dependencias de la ESDEG, mediante la adhesión al acuerdo marco de precios CCE- 925-AMP-2019, obligación No. 166621 y factura No. 1028.

NOTA 14 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 754.563.182,33 pesos, con un grado de participación del 7.46% del total de los gastos, presenta un aumento del 4.18% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 30.252.506,53 pesos, comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr	AGOSTO 31/2021 (Vr	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	724.310.675,80	754.563.182,33	30.252.506,53	4,18%	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	469.798.485,80	536.063.701,75	66.265.215,95	14,11%	71,04%
536001	Edificaciones	3.355.463,18	3.355.463,18	-	0,00%	0,44%
536003	Redes, líneas y cables	108.663,48	124.186,83	15.523,35	14,29%	0,02%
536004	Maquinaria y equipo	116.579.048,06	133.043.922,23	16.464.874,17	14,12%	17,63%
536005	Equipo médico y científico	1.318.287,79	1.713.481,84	395.194,05	29,98%	0,23%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	39.158.654,33	44.557.975,85	5.399.321,52	13,79%	5,91%
536007	Equipos de comunicación y computación	257.810.833,60	297.104.286,54	39.293.452,94	15,24%	39,37%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	26.809.804,77	30.373.108,97	3.563.304,20	13,29%	4,03%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	308.843,79	352.964,33	44.120,54	14,29%	0,05%
536012	Bienes de arte y cultura	612.192,15	698.131,21	85.939,06	14,04%	0,09%
536013	Bienes muebles en bodega	22.322.907,12	22.322.907,12	-	0,00%	2,96%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.413.787,53	2.417.273,65	1.003.486,12	70,98%	0,32%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	254.512.190,00	218.499.480,58	- 36.012.709,42	-14,15%	28,96%
536605	Licencias	162.884.779,91	113.098.034,30	- 49.786.745,61	-30,57%	14,99%
536606	Softwares	80.456.285,76	91.950.040,86	11.493.755,10	14,29%	12,19%
536690	Otros activos intangibles	11.171.124,33	13.451.405,42	2.280.281,09	20,41%	1,78%

La cuenta 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo, reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 536.063.701,75 pesos, presenta un grado de participación del 71.04% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 14.11% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 66.265.215,95 pesos, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5366 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 218.499.480,58 pesos, presenta un grado de participación del 28.96% a nivel de grupo y un disminución del 14.15% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ -36.012.709,42 pesos, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad, la variación obedece a que el perfil de almacén ajusto la vida útil de unas licencias y de acuerdo concepto de la parte técnica todavía tienen potencial de servicio.

NOTA 15 Grupo 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Los gastos relacionados con transferencias y subvenciones tienen una participación del 11.49% cierra con un valor \$ 1.026.631.091,62 pesos, que representa los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, producto de los recursos entregados a otras unidades del MDN,

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.026.631.091,62	1.026.631.091,62	-	0	
542307	Bienes entregados sin contraprestación	1.026.631.091,62	1.026.631.091,62	-	0	100%

La subcuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación, cierra con un saldo de \$ 1.026.631.091,62 pesos, presenta un grado de participación del 100% frente al grupo, no presenta ninguna variación frente a inicio de mes, el saldo corresponde a los valores trasladados a otras unidades por concepto del traslado del valor del contrato No. contrato 277-2020 cuyo objeto es el mantenimiento de las instalaciones de la entidad, y de acuerdo al informe de la interventoría y de la supervisión manifiesta que las actividades ejecutadas por el presente contrato generan mejoras que aumentan la vida útil del activo, adiciona su capacidad productiva y operativa, mejorando la calidad de los productos y servicios desarrollados dentro del mismo, el anterior valor fue trasladado a la unidad que tiene cargado y reconocido la infraestructura donde la actualmente funciona la Esdeg por valor de \$ 998.250.297,66 pesos y el valor de \$ 28.380.793,96 pesos, producto del traslado de bienes de tipo carpas hangar para el CENAC-USAQUEN, según acta No. 107474 de fecha 12/05/2021.

NOTA 16 Grupo 57 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES

La subcuenta 572080 Recaudos, cierra con un valor de \$ 1.513.955,63 pesos, presenta un grado de participación del 100% a nivel de grupo, no presenta variación frente a inicio de mes, producto del valor

reconocido por concepto de reintegro valor póliza de seguro, por la Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa por concepto de servicios de cobertura en pólizas de seguros, de acuerdo con el documento de causación de ingreso No. 5521, DTN-Reintegro Gastos de Funcionamiento, dicho procedimiento se realizó de acuerdo con la guía financiera No. 26 "Aplicación de reintegros en SIIF Nación", numeral 3.6 "Reintegro de pagos realizado en vigencia anteriores", Los reintegros que no sean aplicados dentro de la vigencia correspondiente, se deben clasificar como un "ingreso presupuestal" y contablemente se constituye en una recuperación. Cuando el reintegro corresponda a un pago realizado en una vigencia distinta a la actual, los recursos deben ser clasificados por el módulo de ingresos a través de un rubro concepto establecido para cada Fuente de Financiación (Nación o Propios) y su respectiva Situación de Fondos (CSF y SSF), tal como se indica en el numeral 3.6 de la Guía Financiera. Es importante tener en cuenta que a pesar de ser reconocidos como ingreso presupuestal desde el punto de vista contable se consideran un menor valor de gasto.

NOTA 17 Grupo 58 OTROS GASTOS

Los gastos relacionados con Otros Gastos tienen una participación del 0.94% cierra con un valor \$ 94.963.097,83 pesos, que representa los gastos por pérdida por baja en cuentas de activos no financieros; otros gastos diversos y devolución de ingresos educativos de vigencias anteriores.

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
58	OTROS GASTOS	85.158.777,83	94.963.097,83	9.804.320,00	11,51%	100,00%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	68.642.972,89	68.642.972,89	-	0,00%	72,28%
589090	Otros gastos diversos	3.678.709,09	3.678.709,09	-	0,00%	3,87%
589501	Servicios educativos	12.837.095,85	22.641.415,85	9.804.320,00	76,37%	23,84%

La subcuenta 589501 servicios educativos, cierra con un saldo de \$ 22.641.415,85 pesos, presenta un grado de participación del 23.84% a nivel de grupo y un aumento del 76.37% frente a inicio de mes, que en valor absoluto es de \$ 9.804.320,00 pesos, producto del reconocimiento por concepto de devolución de ingresos que fueron recaudados en la vigencia anterior y de acuerdo a solicitud y autorización fueron girados a los alumnos que solicitaron el reembolso.

NOTA 18 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS, POR EL CONTRARIO

CODIGO	CLASE	AGOSTO 1/2021 (Vr Pesos)	AGOSTO 31/2021 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	3.694.284,18	72.803.926,30	69.109.642,12	1870,72%	
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	3.694.284,18	72.803.926,30	69.109.642,12	1870,72%	100%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(3.694.284,18)	(72.803.926,30)	(69.109.642,12)	1870,72%	
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	(3.694.284,18)	(72.803.926,30)	(69.109.642,12)	1870,72%	100%

4

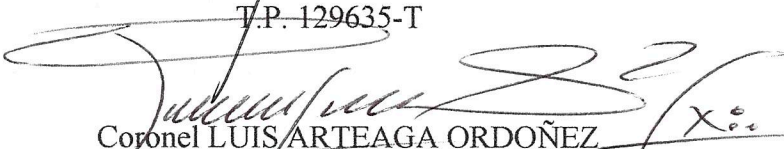
La subcuenta 831510 presenta un saldo de \$ 72.803.926,30 pesos, los cuales corresponden a los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentra pendiente para destinación final., con contrapartida en la subcuenta 891506 "Bienes y Derechos Retirados, producto del reconocimiento de los bienes que fueron objeto de baja de acuerdo a la resolución 021 de Mayo de 2021 no presenta variación frente a inicio de mes.

El proceso de enajenación de vehículos a la fecha se encuentra publicado en la plataforma de SECOPII en fase de pliego definitivos, con cierre estimado para el día 22 de septiembre, bajo el No. 275-MDN-COGFM-ESDEG-2021.

Dentro del saldo existe un valor de un vehículo de placa LAB533 por valor de \$ 3.694.284,18 pesos, el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/2019 suscrito por la directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los trámites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalía 3ª Especializada de Medellín remita lo solicitado.


PD5 ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T


Coronel LUIS ARTEAGA ORDOÑEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto (E)
C.C. 79.537.302 Bogotá


Mayor General LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ
Director Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto
CC. 79.447.173 de Bogotá